



**DECÁLOGO PARA
EL USO ÉTICO DE LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
EN REVISTAS CIENTÍFICAS
Y ACADÉMICAS**

Carolina De Volder - carolina.devolder@conicet.gov.ar
Carlos Authier - cauthier@conicet.gov.ar



Buenos Aires
16 de Julio de 2025

Por qué y para qué un Decálogo

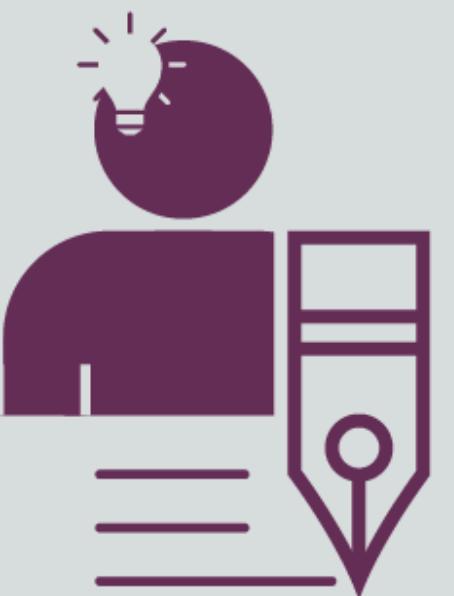


El avance vertiginoso de la inteligencia artificial generativa está transformando los procesos de producción, evaluación y difusión del conocimiento científico. Herramientas como modelos de lenguaje, asistentes de redacción o generadores de imágenes ya forman parte del trabajo cotidiano de muchas personas que investigan, editan, escriben o publican. Ante este escenario, y frente a la creciente demanda de orientación concreta por parte de equipos editoriales, desde el CAICYT-CONICET elaboramos este decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas.

El documento surge como respuesta a las numerosas consultas que recibimos desde revistas de Argentina y otros países de la región, y tiene como objetivo brindar un marco de referencia claro, accesible y actualizado que acompañe a editoras, editores y equipos de gestión editorial en la toma de decisiones.

Este decálogo no busca imponer una normativa única ni agotar el debate, sino ofrecer principios y recomendaciones que ayuden a promover la transparencia, resguardar la integridad científica y fortalecer la responsabilidad humana en un contexto de creciente automatización.

Esperamos que sea un punto de partida útil para la reflexión, la elaboración de políticas editoriales y la adaptación de prácticas a los desafíos que plantea la inteligencia artificial en el ámbito académico.



1

AUTORÍA

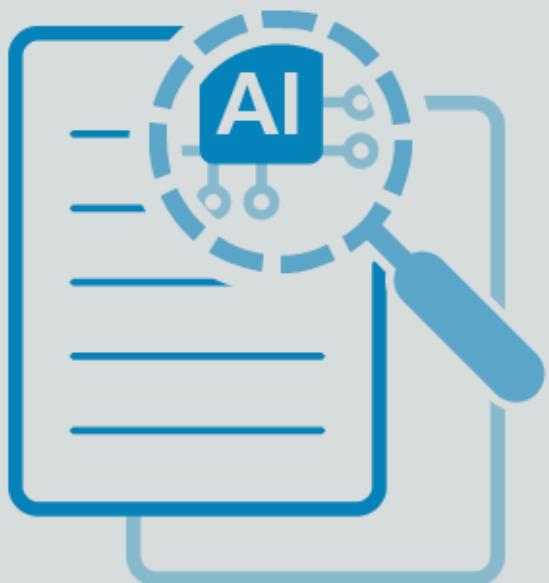
Debe atribuirse exclusivamente a personas que hayan realizado contribuciones sustanciales al trabajo científico. Las herramientas de inteligencia artificial (IA) no pueden figurar como autoras, ya que carecen de responsabilidad legal y capacidad de responder por el contenido. Su uso debe ser reconocido, pero no atribuido como participación autoral.

RESPONSABILIDAD HUMANA

2

Toda responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado recae en las/os autoras/es y editoras/es. La IA puede asistir en tareas específicas, pero no reemplaza el juicio crítico ni la toma de decisiones. Verifique la precisión de los datos y asegúrese de que cada afirmación esté respaldada por evidencia científica revisada por pares.





3

TRANSPARENCIA

Las/os autoras/es deben declarar de forma explícita y detallada cualquier uso de IA en la elaboración, edición, análisis o procesamiento del manuscrito. Se recomienda incluir una declaración institucional en la política editorial.

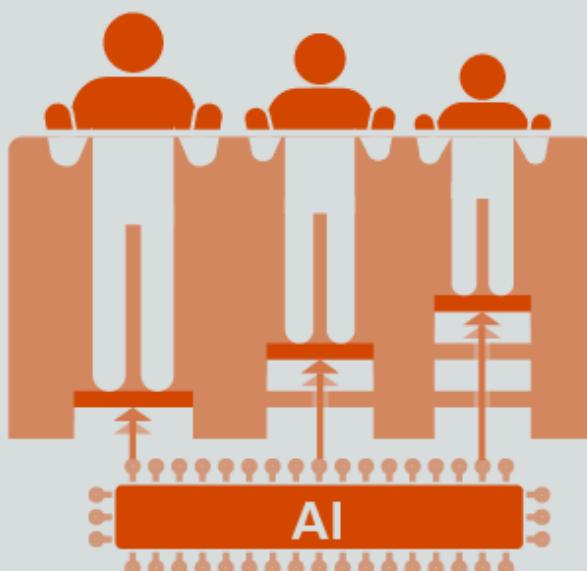
Ejemplo: “La Revista ... adhiere a las recomendaciones del ICMJE sobre tecnologías asistidas por IA. Los autores deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa del trabajo académico.” (Ver: *ICMJE*)

INTEGRIDAD CIENTÍFICA

4

La IA no es capaz de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Su uso puede generar errores o afirmaciones infundadas ("alucinaciones"). Por ello, toda información generada por IA debe ser cuidadosamente contrastada con literatura científica confiable. También deben prevenirse problemas de duplicación involuntaria, invención de referencias y generación automática de contenidos sin respaldo empírico.



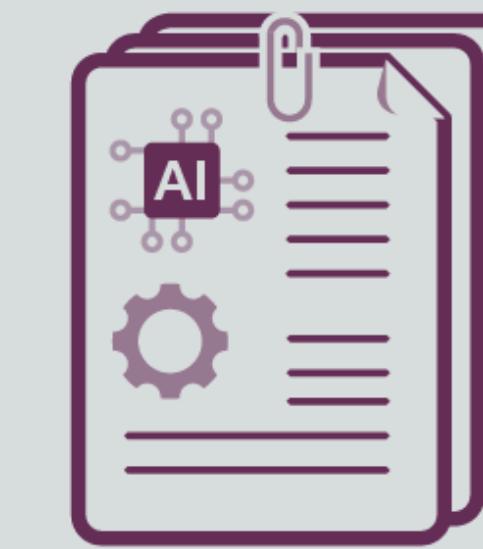


5

ÉTICA

Las herramientas de IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinarios presentes en sus datos de entrenamiento. Quienes utilicen estas tecnologías deben conocer sus limitaciones, aplicar juicio ético al emplearlas y evitar reproducir discriminaciones o contenidos que atenten contra los principios de equidad, inclusión o respeto a los derechos humanos.

Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros, y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la resolución de disputas de autoría o propiedad intelectual.



7

VERIFICACIÓN



Ningún contenido asistido por IA debe publicarse sin una revisión humana exhaustiva. Se debe verificar la coherencia, exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido. Además, si se utilizó IA para análisis de datos, se recomienda una auditoría metodológica o validación independiente.

El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad.





9

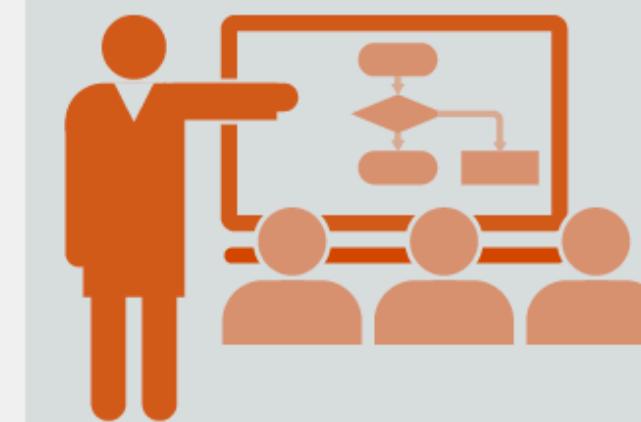
CITACIÓN

Las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido, su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos, según corresponda. Debe asegurarse no incluir bibliografía ficticia generada por IA. Todas las referencias deben ser verificadas.

EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

10

Autoras/es, revisoras/es y editoras/es deben capacitarse de manera continua en el uso ético, técnico y legal de la inteligencia artificial. Los responsables de las revistas deben revisar y actualizar periódicamente sus políticas editoriales para adaptarlas a los cambios tecnológicos, regulatorios y normativos, promoviendo una cultura editorial basada en la integridad científica.



Gracias

Carolina De Volder - carolina.devolder@conicet.gov.ar
Carlos Authier - cauthier@conicet.gov.ar

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica.
CAICYT - CONICET (Argentina) - <https://www.caicyt-conicet.gov.ar/>

